

**MERCOSUL/ VII SGT N° 5/DT N° 02/25 - RESERVADO**
**Acervo Normativo del SGT N° 5 “Transporte” del MERCOSUR**

Nº Res	Asunto Assunto	Fecha de vencimiento Data de vencimiento	Estado al 19/05/25	ARGENTINA	BRASIL	PARAGUAY	URUGUAY
32/09 SGT N° 5	Certificado Único de Inspección Técnica Vehicular	31/07/11	Falta incorporar por Argentina y Uruguay.	En proceso de incorporación.	Portaria DENATRAN N° 214, de 7 de noviembre de 2013, actualmente vigente por Portaria SENATRAN N° 967, de 25 de julio de 2022	Resolución DINATRAN N° 115 del 20/04/11	Para iniciar proceso de incorporación
52/10 SGT N° 5	Especificaciones del Certificado Único de Inspección Técnica Vehicular (Complementación de la Res. GMC N° 32/09).	01/01/12	Falta incorporar por Argentina y Uruguay.	En proceso de incorporación.	Portaria DENATRAN N° 214, de 7 de noviembre de 2013, actualmente vigente por Portaria SENATRAN N° 967, de 25 de julio de 2022	Resolución del Consejo de la DINATRAN N° 115/2021 del 20/04/2011.	Para iniciar proceso de incorporación
25/11 SGT N° 5	Cabina Dormitorio en Vehículos Afectados al Transporte Internacional Automotor de Cargas.	31/03/12	Falta incorporar por Argentina y Brasil	En análisis para su incorporación.	En análisis para su incorporación	Incorporada Resolución CD N°1729 de 6/11/24	Decreto del PE N° 328/012 del 12/10/12, publicado en el DO el 23/10/12.
26/11 SGT N° 5	Sistema Normalizado de Medición de la Carga Útil de los Vehículos de Transporte Internacional de Cargas.	31/03/12	Falta incorporar por Argentina y Paraguay.	En análisis para su revisión.	Resolución ANTT N° 6.038/24 en su artículo 4, § 2.	En análisis para su revisión.	Decreto del PE N° 329/012 del 12/10/12, publicado en el DO el 23/10/12.
15/14 SGT N° 5	Valores mínimos para el Seguro de Responsabilidad Civil del transportador carretero en viajes internacionales	30/11/14	Falta incorporar por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.	En análisis para su incorporación (Existe Acuerdo multilateral de los Organismos de Aplicación del ATIT 23/05/2013)	Circular Susep n° 611/2020. En análisis para su incorporación (Existe Acuerdo multilateral de los Organismos de Aplicación del ATIT 23/05/2013)	En análisis para su incorporación	En análisis para su incorporación (Existe Acuerdo multilateral de los Organismos de Aplicación del ATIT 23/05/2013)
44/14 SGT N° 5	Especificaciones del Distintivo u Oblea de inspección técnica vehicular	31/05/15	Falta incorporar por Argentina y Uruguay.	En análisis para su revisión.	Portaria SENATRAN n° 967, de 25/07/2022	Incorporada Resolución CD N°1730 de 6/11/24	A análisis para su revisión.

05/17 SGT N° 5	Uso de Bandas Reflectivas para Vehículos de Transporte por Carretera de Cargas o Pasajeros.	06/04/18	Falta incorporar por Argentina.	En análisis para su incorporación	Resolução CONTRAN nº 948, de 28/03/2022	Incorporada Resolución CD Nº1731 de 6/11/24	Decreto N° 438/2022 de fecha 29/12/2022 a revision de la SG.
53/18 SGT N° 5	Especificaciones del Distintivo u Oblea de Inspección Técnica Vehicular.	15/06/19	Falta incorporar por Argentina y Uruguay.	En análisis para su revisión.	Portaria SENATRAN nº 967, de 25/07/2022	Incorporada Resolución CD Nº1732 de 6/11/24	En análisis para su revisión.
54/18 SGT N° 5	Régimen de Identificación de Equipaje aplicable a los servicios de Transporte Internacional de Pasajeros por Carretera	15/06/19	Falta incorporar por Argentina, Paraguay y Uruguay.	En proceso para su incorporación.	Incorporado en parte Resolução ANTT nº 6033/2023.	Incorporada Resolución N° 750/25	En análisis para su incorporación
22/21 SGT N° 5	Inspección Técnica Vehicular. (Modificación de la Resolución GMC N° 75/97)	11/04/22	Falta incorporar por Argentina, Brasil y Uruguay.	En análisis para su revisión a la luz de su nueva normativa (Modificación del Decreto N° 779/95)	En proceso para su incorporación	Resolución del Consejo de la Dirección Nacional de Transporte N° 858 del 13/06/2024.	Para iniciar proceso de incorporación

#### Comisión de Transporte Ferroviario (CTF)

Nº Res	Asunto Assunto	Fecha de vencimiento Data de vencimento	Estado al 20/08/2024	ARGENTINA	BRASIL	PARAGUAY	URUGUAY
82/00/C TF	Instrucciones para la Fiscalización del Transporte Ferroviario de Mercancías Peligrosas en el MERCOSUR.	07/07/01	Falta incorporar por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.	En análisis considerando la entrada en vigor de la Dec. CMC 15/19	En análisis considerando la entrada en vigor de la Dec. CMC 15/19	En análisis considerando la entrada en vigor de la Dec. CMC 15/19	En análisis considerando la entrada en vigor de la Dec.CMC 15/19

#### Grupo de Trabajo sobre Transporte Terrestre de Mercancías Peligrosas en el MERCOSUR (GTMP)

Nº Res	Asunto Assunto	Fecha de vencimiento Data de vencimento	Estado al 20/08/2024	ARGENTINA	BRASIL	PARAGUAY	URUGUAY
06/98 SGT N° 5/GTMP	Procedimiento Uniforme de Control del Transporte de Mercancías Peligrosas y Cronograma para el Cumplimiento de las Exigencias del Acuerdo sobre Transporte de Mercancías Peligrosas en el MERCOSUR.	01/11/98	Falta incorporar por Argentina, Brasil y Uruguay.	En análisis para su revisión siendo que entró en vigencia la Dec. CMC 15/19.	En análisis para su revisión siendo que entró en vigencia la Dec. CMC 15/19.	Resolución del MOPyC N° 213 del 16/03/1999.	En análisis para su revisión siendo que entró en vigencia la Dec. CMC 15/19.
10/00 SGT N° 5/GTMP	Instrucciones para la Fiscalización del Transporte por Carretera de Mercancías Peligrosas en el MERCOSUR.		Falta incorporar por Argentina y Uruguay.	En análisis para su revisión siendo que entró en vigencia la Dec. CMC 15/19.	Portaria MT N° 22 do 19/01/01.	Resolución del MOPyC N° 923 del 17/07/00.	En análisis para su revisión siendo que entró en vigencia la Dec. CMC 15/19.

**Comisión de Armonización de Procedimientos de Fiscalización de Transporte Internacional por Carretera (CF)**

Nº Res	Asunto Assunto	Fecha de vencimiento Data de vencimento	Estado al 20/08/2024	ARGENTINA	BRASIL	PARAGUAY	URUGUAY
14/14 SGT N° 5/CF	Régimen de Infracciones y Sanciones aplicables por incumplimiento de los límites de peso en vehículos de transporte internacional por carretera en el MERCOSUR	30/11/14	Falta incorporar por Argentina, Paraguay y Uruguay.	En análisis para su incorporación, sujeto a lo acordado en el marco de la Reunión del art. 16 del ATIT.	Resolución CONTRAN N° 566 del 25/11/15, publicada en el DOU el 27/11/15 y Resolução CONTRAN nº 882, de 13/12/2021 .	En análisis para su incorporación, sujeto a lo acordado en el marco de la Reunión del art. 16 del ATIT.	En análisis para su incorporación, sujeto a lo acordado en el marco de la Reunión del art. 16 del ATIT.
59/19 SGT N° 5/CF	Régimen de Infracciones y Sanciones aplicables por Incumplimiento de los Límites de peso en Vehículos de Transporte Internacional por Carretera en el MERCOSUR.	01/06/20	Falta incorporar por Argentina, Paraguay y Uruguay.	En análisis para su incorporación, sujeto a lo acordado en el marco de la Reunión del art. 16 del ATIT.	Incorporado Resolução CONTRAN nº 882, de 13/12/2021 y actualmente modificado por Resolución CONTRAN nº 994/23.	En análisis para su incorporación, sujeto a lo acordado en el marco de la Reunión del art. 16 del ATIT.	En análisis para su incorporación, sujeto a lo acordado en el marco de la Reunión del art. 16 del ATIT.